



Factura: 002-002-000051990



20201701012D00224

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701012D00224

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) MARCIA IRENE VACA CASTILLO portador(a) de CÉDULA 1000756955 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A DORNELA S.A. que es accionista extranjera de AGROPUEMBO AGRIOCOLAPUEMBO S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE LA DIRECCIÓN ES: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR N35-126 Y SUECIA, EDIFICIO ZANTE, TELÉFONO: 0999724237, MAIL: MVACA@FCCIG.COM EC para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE ENERO DEL 2020, (17:28).

MARCIA IRENE VACA CASTILLO
CÉDULA: 1000756955

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





**PÁGINA SIN
CONTENIDO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1707262430	01/03/2018	REYES VAREA JUAN GABRIEL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1000756955	VACA CASTILLO MARCIA IRENE	CEDULA	ECUADOR	AV. REPÚBLICA DEL SALAVADOR N35-126 Y SUECIA, EDIFICIO ZANTE, OFICINA # 406	mvaca@fcig.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	SE-Q-00001655	ANTOR FOUNDATION	SOCIEDAD EXTRANJE	LIECHTENSTEIN	HEILIGKREUZ 6 9490 VADUZ		michael.best@paicollex.ch	NO
1.1	ASE-G-0002737	KLEIN ANDRES JONATHAN	OTRO / ACCIONIST	SUIZA	ABA KOBNER		dkein@pronaca.com	NO
2	SE-Q-00001654	MASOR FOUNDATION	SOCIEDAD EXTRANJE	LIECHTENSTEIN	HEILIGKREUZ 6 9490 VADUZ		michael.best@paicollex.ch	NO
2.1	ASE-Q-0004062	KLEIN MARTIN ALEJANDRO	OTRO / ACCIONIST	SUIZA	RAMAT HASHARON HABOSEM		dkein@pronaca.com	NO
3	SE-Q-00001656	RAMOR FOUNDATION	SOCIEDAD EXTRANJE	LIECHTENSTEIN	HEILIGKREUZ 6 9490 VADUZ		michael.best@paicollex.ch	NO
3.1	ASE-G-0002738	KLEIN ROBERTO ISAAC	OTRO / ACCIONIST	SUIZA	MESHEK		dkein@pronaca.com	NO
4	ASE-Q-0002184	FUNDACION MA PREFERENCE	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	OBARRIO MMG TOWER		fernando.boyd@monm	NO
4.1.	1703821874	KLEIN SUSSMANN DANIEL JACQUES	CEDULA	ECUADOR	AV. INTEROCEANICA KM 5		dkein@pronaca.com	NO
4.2.	1707244537	VITERI REYES CARMEN ELENA	CEDULA	ECUADOR	AV INTEROCEANICA KM 5		dkein@pronaca.com	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____

Nombre	País	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia

Nombre	País	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia

Nombre	País	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia

PODER GENERAL

“DORNELA S.A.”, en adelante la Sociedad, persona jurídica inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 218.18497.0011, con domicilio en Montevideo y sede en la calle César Cortinas número 2037, por y a través de los suscritos quienes se encuentran debidamente autorizados para otorgar el presente poder quienes comparecen en sus calidades de Directores, en nombre y representación de **“GAMMA DIRECTORS INC.”**, persona jurídica con domicilio en el exterior y a estos efectos en la calle César Cortinas número 2037 de Montevideo, quién comparece asimismo en su calidad de Presidente y en nombre y representación de la Sociedad, por la presente otorga a la Sra. **MARCIA IRENE VACA CASTILLO**, portadora del pasaporte no. 1000756955, un PODER GENERAL tan amplio como en derecho sea necesario, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Sociedad; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y manejar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Sociedad, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagares, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Sociedad tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital y disolución de sociedades; para que asuma la representación legal de la Sociedad ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada ante cualesquiera autoridades sean estas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Sociedad sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada todos o cualesquiera documentos en representación de la Sociedad; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Sociedad, ya que es la intención del presente Poder General que el mismo se ejerza sin restricción alguna.

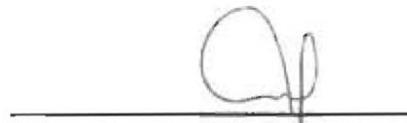
Autorizamos igualmente a la Apoderada aquí designada para usar y ejercer el presente Poder en nombre de la Sociedad en cualquier lugar del mundo, inclusive, cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

La Apoderada deberá garantizar que la Sociedad reciba toda la documentación que la Apoderada firme en nombre de la Sociedad.

La Apoderada no está autorizada para delegar el presente mandato u otorgar a terceros los poderes que se confieren en la presente. El presente Poder podrá ser revocado en cualquier momento por los Socios y deberá ser válido por dos años desde la fecha de su emisión, y dejará de tener efecto luego de esa fecha salvo renovación mediante resolución de los Socios.

Dado el día 29 de enero de 2019.


p. Gamma Directors Inc.
Yayoi Kitani


p. Gamma Directors Inc.
Andrew Christopher Lugg

certification see reverse side



Legalización oficial

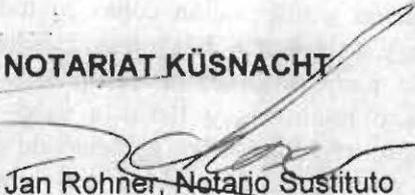
Por la presente se legaliza oficialmente la autenticidad de las firmas al reverso, reconocida en nuestra presencia de los

Señora **Yayoi KITANI STADELMANN**, nacida 19 de octubre de 1972, Nacionalidad: Japón, según declaración propia domiciliada Rotfluhstrasse 42, 8702 Zollikon, a quien conocemos personalmente,

Señor **Andrew Christopher LUGG**, nacido 9 de agosto de 1969, ciudadano Suizo de Küsnacht ZH, según declaración propia domiciliado Weinmangasse 43, 8700 Küsnacht ZH, a quien conocemos personalmente.

Esta legalización se refiere solamente a la autenticidad de la(s) firma(s) y no al contenido o la validez del documento.

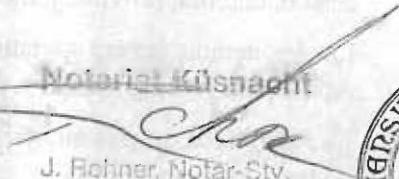
Küsnacht, 30 de enero de 2019
BK no. 127-130
Tasa CHF 40.00

NOTARIAT KÜSNACHT

Jan Rohner, Notario Sustituto



La firma fue reconocida en nuestra presencia por una tercera persona apoderada al efecto.

Legalizado firma personal solamente; autorización para firmar en nombre de la empresa no comprobado.

Notariat Küsnacht

J. Rohner, Notar-Stv.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: Confederación Suiza, Cantón de Zurich
Pais: Confederação Suíça, Cantão de Zurique
El presente documento público / Este documento público

2. Ha sido firmado por Jan Rohner
foi assinado por _____

3. Actuando en calidad de Notario Sustituto/a
na sua qualidade de _____

4. Y está revestido del sello/timbre de / e tem o selo ou carimbo de
Notariat Küssnacht Kt. Zürich

Certificado / Reconhecido

5. En/em 8090 Zurich/Zurique 6. El/no día 30.01.2019

7. Por la Cancillería de Estado del Cantón de Zurich
pela Chancelaria de Estado do Cantão de Zurique

8. Con el número/sob o N°. 1138685/2019

9. Sello/timbre/selo/carimbo 10. Firma/Assinatura



B. Capulong

B. Capulong



ACTA DIRECTORIO. - El 29 de enero de 2019, sesiona el Directorio de **DORNELA S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**"), con la presencia de su Presidente y único integrante, **Gamma Directors Inc.**, debidamente representada por dos de sus directores, los Sra. Yayoi Kitani y Sr. Andrew Christopher Lugg, quienes RESUELVEN:

Otorgar un Poder General de la Sociedad a favor de la Sra. MARCIA IRENE VACA CASTILLO, portadora del pasaporte no. 1000756955, a ser suscripto por Sra. Yayoi Kitani y Sr. Andrew Christopher Lugg, en representación de Gamma Directors Inc., para que realice los siguientes cometidos:

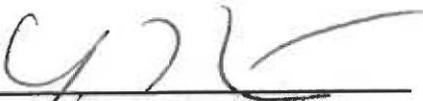
"QUOTE

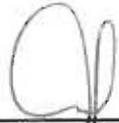
PODER GENERAL. - "**DORNELA S.A.**", en adelante la Sociedad, persona jurídica inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 218.18497.0011, con domicilio en Montevideo y sede en la calle César Cortinas número 2037, por y a través de los suscritos quienes se encuentran debidamente autorizados para otorgar el presente poder quienes comparecen en sus calidades de Directores, en nombre y representación de "**GAMMA DIRECTORS INC.**", persona jurídica con domicilio en el exterior y a estos efectos en la calle César Cortinas número 2037 de Montevideo, quién comparece asimismo en su calidad de Presidente y en nombre y representación de la Sociedad, por la presente otorga a la Sra. MARCIA IRENE VACA CASTILLO, portadora del pasaporte no. 1000756955, un PODER GENERAL tan amplio como en derecho sea necesario, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Sociedad; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y manejar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Sociedad, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagares, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Sociedad tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital y disolución de sociedades; para que asuma la representación legal de la Sociedad ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada ante cualesquiera autoridades sean estas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Sociedad sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada todos o cualesquiera documentos en representación de la Sociedad; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Sociedad, ya que es la intención del presente Poder General que el mismo se ejerza sin restricción alguna.

Autorizamos igualmente a la Apoderada aquí designada para usar y ejercer el presente Poder en nombre de la Sociedad en cualquier lugar del mundo, inclusive, cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

La Apoderada deberá garantizar que la Sociedad reciba toda la documentación que la Apoderada firme en nombre de la Sociedad.”

No siendo para más, se levanta la sesión.


p. Gamma Directors Inc.
Yayoi Kitani


p. Gamma Directors Inc.
Andrew Christopher Lugg

Legalización oficial

Por la presente se legaliza oficialmente la autenticidad de las firmas que precede respectivamente al reverso, reconocida en nuestra presencia de los

Señora **Yayoi KITANI STADELMANN**, nacida 19 de octubre de 1972, Nacionalidad: Japón, según declaración propia domiciliada Rotfluhstrasse 42, 8702 Zollikon, a quien conocemos personalmente,

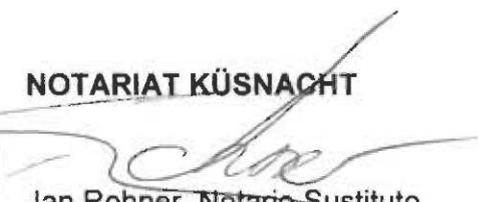
Señor **Andrew Christopher LUGG**, nacido 9 de agosto de 1969, ciudadano Suizo de Küssnacht ZH, según declaración propia domiciliado Weinmannngasse 43, 8700 Küssnacht ZH, a quien conocemos personalmente.

Esta legalización se refiere solamente a la autenticidad de la(s) firma(s) y no al contenido o la validez del documento.

Küssnacht, 30 de enero de 2019
BK no. 127-130
Tasa CHF 40.00



NOTARIAT KÜSNACHT


Jan Rohner, Notario-Sustituto



La firma fue reconocida en nuestra presencia por una tercera persona apoderada al efecto.

Legalizado firma personal solamente; autorización para firmar en nombre de la empresa no comprobado.



Notariat-Küssnacht


J. Rohner, Notar-Stv.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Confederación Suiza, Cantón de Zurich
País: Confederação Suíça, Cantão de Zurique
El presente documento público / Este documento público

2. Ha sido firmado por Jan Rohner
fol assinado por _____

3. Actuando en calidad de Notario Sustituto/a
na sua qualidade de _____

4. Y está revestido del sello/ímbre de / e tem o selo ou carimbo de
Notariat Küsnacht Kt. Zürich

5. En/em 8090 Zurich/Zurique Certificado / Reconhecido
6. El/no día 30.01.2019

7. Por la Cancillería de Estado del Cantón de Zurich
pela Chancelaria de Estado do Cantão de Zurique

8. Con el número/sob o N°. 1138684/2019

9. Sello/ímbre/selo/carimbo 10. Firma/Assinatura



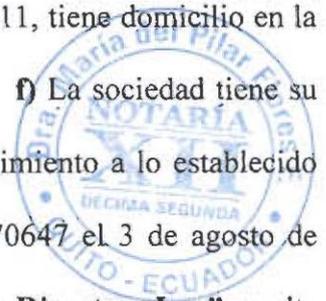
B. Capulong

B. Capulong

Fr N° 230303

ESC. SOFIA DELIA MANGUSI FALCON - 18202/5

SOFÍA MANGUSI FALCÓN, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: I) Según documentación que he visto de “**DORNELA S.A**”, surge que: a) Es persona jurídica hábil y vigente, constituida conforme a la ley 16.060 por Acta suscrita en Montevideo, el 7 de febrero de 2018, certificada en igual lugar y fecha por la Escribana Mariana Etchevarren, sus estatutos fueron aprobados por resolución de la Auditoría Interna de la Nación de fecha 12 de abril de 2018, protocolizados en Montevideo, el 27 de abril del mismo año por la referida Escribana, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio el 30 de abril de 2018 con el número 5367 y publicados conforme a la ley en el “Diario Oficial” e “Intermediario” el 29 de mayo del mismo año; b) La representación jurídica de la sociedad corresponde al Administrador, al Presidente, o al Vicepresidente indistintamente o a dos directores actuando conjuntamente; c) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo, el 26 de junio de 2018, se designó el siguiente Directorio, vigente al día de hoy, el cual está integrado únicamente por: **PRESIDENTE: “GAMMA DIRECTORS INC.”**; d) Por documento otorgado en la ciudad de Zurich, Alemania, el 12 de julio de 2018, debidamente apostillado y traducido, protocolizado en la ciudad de Montevideo el 30 de julio de 2018, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el número 10.888 el 2 de agosto de 2018, se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 17.904.- e) Se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 218184970011, tiene domicilio en la ciudad de Montevideo y sede en la calle Cesar Cortinas 2037. f) La sociedad tiene su capital emitido en acciones nominativas habiendo dado cumplimiento a lo establecido en la ley 19.484 según Certificado de Recepción número 2470647 el 3 de agosto de 2018. II) Según documentación que tuve a la vista de “**Gamma Directors Inc.**” resulta



que: **a)** Es persona jurídica hábil y vigente constituida de acuerdo a la legislación de las Islas Vírgenes Británicas, por Acuerdo social inscripto en el Registro de Sociedades Comerciales de esa localidad el 22 de julio de 2003 y reinscriptos el 1 de enero de 2007 con el número de registración 553436. **b)** La representación de la misma corresponde a dos Directores actuando conjuntamente. **c)** Por Acta de Directorio de la sociedad, se resolvió designar a los señores Grant Bushell, Yayoi Kitani Stadelmann y Andrew Christopher Lugg, como Directores, ambos domiciliados en el exterior y a estos efectos en la calle César Cortinas 2037 de esta ciudad. **d)** La sociedad no realiza en el país actos comprendidos en su objeto social mediante el establecimiento de sucursal o representación permanente y no le corresponde su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193 de la ley 16060, tampoco le corresponde su inscripción en el Registro Único Tributario, ni la comunicación exigida por la ley 18.930, por no configurarse ninguna de las situaciones emergentes de los literales A y B del artículo 2 de dicha ley. - **EN FE DE ELLO**, a solicitud de "DORNELA S.A." y a los efectos de su presentación ante cualquier oficina pública y/o privada, nacional y/o extranjera, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.



ARANCEL-OFICIAL	
Artículo:	6
Honorario:	2144
Mont. Not.:	882
Fdo. Gremial:	



SOFÍA MANGUSI FALCÓN
ESCRIBANA PÚBLICA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: **SOFIA DELIA MANGUSI FALCON** es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fr Número 230303 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Claudia Santo Riccardi".

Esc. Claudia Santo Riccardi
Sub. Inspectora
Insp. Gral. de Reg. Notariales





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CLAUDIA SANTO RICCARDI....	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		SUB INSPECTORA	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	28 de Diciembre de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00018094464019Z		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature : Mariana Puccio M.R.E.E.		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....fojas antecedes son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

28 ENE. 2020

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores!
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA*PCD N. 100075695-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
VACA CASTILLO MARCIA IRENE
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA BARRA SACRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1953-06-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E4443V4444
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VACA JORGE HUMBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CASTILLO MARIA EUGENIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-04-24**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-04-24**

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


Ministerio de Salud Pública del Ecuador
 Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD
 Apellidos: **VACA CASTILLO**
 Nombres: **MARCIA IRENE**
 CC: **1000756955**
 • Tipo de discapacidad: **FÍSICA**
 • Porcentaje de discapacidad: **42 %**
 • Grado de discapacidad: **MODERADO**



La OMS define a una persona con discapacidad como aquella que tiene una limitación o ausencia de una o más partes del cuerpo que puede impedirle realizar una actividad que la mayoría de las personas puede hacer.

El portador del presente carné tiene acceso a los beneficios contemplados en la Constitución de la República del Ecuador concernientes a los servicios de las personas con discapacidad y su profundo resarcido y pensiones otorgados en la Ley Orgánica de Discapacitados y su reglamento.

Emitido por: **NARANJO BURGOS EDWIN MARCELO**
 Fecha de emisión: **28/11/2014**
 Fecha de caducidad: **25/09/2018**



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

28 ENE 2020

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

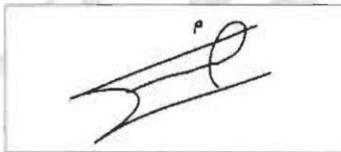
PÁGINA SIN
CONTENIDO

INSTRUMENTO PÚBLICO

1999



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000756955

Nombres del ciudadano: VACA CASTILLO MARCIA IRENE

Condición del cedido: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VACA VALENCIA JORGE HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO MARIA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2020

Emisor: JULIO ANDRES CAZA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 205-296-86253



205-296-86253

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PÁGINA SIN
CONTENIDO